

derán efectuadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente a partir del día 1 de enero de 2004. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes de la fusión, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, de forma expresa, el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades, en los términos previstos en dicho artículo y en el artículo 166 del mismo cuerpo legal.

Barcelona, 3 de marzo de 2004.—Francisco Javier Corbat, Consejero Delegado de «Grupo Trimagen, Sociedad Limitada» y persona física designada por el administrador único de «Solidman, Sociedad Limitada Unipersonal» y «Unipool, Sociedad Anónima Unipersonal», la mercantil Grupo Trimagen, Sociedad Limitada.—8.555. 1.^a 15-3-2004

GUINBAN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria Universal de accionistas de fecha 15 Octubre 2003, se acordó por unanimidad aprobar el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Resultados Negativos	2.217,39
Gastos Constitución	3.245,48
Inversión Financiera Capital	75.126,51
Tesorería	69.650,62
Total Activo	150.240,00
Pasivo:	
Capital Social	150.240,00
Total Pasivo	150.240,00

Madrid, 15 de octubre de 2003.—El Administrador, Gonzalo Moran Moran.—9.261.

HOTELNETB2B, S. A.

(En liquidación)

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar, en primera convocatoria, el 30 de marzo de 2004, a las 11,00 horas en la Calle Rover Motta 27 de Palma, o en segunda convocatoria el día siguientes a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del liquidador.

Segundo.—Liquidación de la sociedad, aprobando en su caso, el balance final de liquidación, la determinación de la cuota de liquidación y la propuesta de reparto, así como adoptando los acuerdos complementarios.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Palma de Mallorca, 10 de marzo de 2004.—El liquidador, Javier Mato Veiga.—9.328.

HEANY, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal

Disolución y liquidación

En cumplimiento de lo previsto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el Accionista Único de la Sociedad acordó en fecha 29 de diciembre de 2003 disolver y liquidar la Sociedad, aprobándose el Balance final de Liquidación que se transcribe a continuación:

	Euros
Activo:	
Tesorería	60.101,21
Total Activo	60.101,21
Pasivo:	
Capital social	60.101,21
Total Pasivo	60.101,21

En Barcelona, 5 de marzo de 2004.—El Liquidador Único, don Juan Cuadras Barruera.—8.774.

HERRAMIENTAS FINANCIERAS DE ASESORAMIENTO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 29 de diciembre de 2003, se convoca a los accionistas a Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Madrid, paseo de la Castellana, 36-38, a las 18 horas, del día 31 de marzo de 2004, en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, si procediera, en segunda convocatoria, para deliberar y acordar sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria y aplicación de resultados del ejercicio cerrado a 30 de Septiembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las medidas precisas para reequilibrar el patrimonio de la sociedad; aplicación de reservas a compensar pérdidas, reducción del capital social a cero con esta misma finalidad y simultánea ampliación hasta la cantidad de 79.213 euros con una Prima de Emisión total de 1.188.195 euros, lo que implica una Prima de Emisión por acción de 15 euros; en su caso, modificación de los artículos 5.º y 6.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 144 y 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta, el informe sobre la misma, el Balance auditado que sirve de base para la reducción y ampliación de capital, y demás documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como del derecho a obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 11 de marzo de 2004.—Don Julio Ariza Irigoyen, Presidente del Consejo de Administración.—9.302.

HISPANO-FRANCESA DE ENERGÍA NUCLEAR, S. A.

(En liquidación)

Para dar cumplimiento a lo que determina el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, los liquidadores hacen público el estado de cuentas que presentaba la sociedad, al 31 de diciembre de 2003, fecha de cierre del ejercicio

	Euros
Activo:	
Deudores, Sociedades del grupo	10.347,36
Administraciones públicas	696.294,13
Inversiones financieras temporales ..	57.320,00
Tesorería	50.693,06
Total Activo	814.654,55
Pasivo:	
Capital suscrito	80.000,00
Reserva legal	16.000,00
Reserva voluntaria	1.022.304,66
Pérdidas y ganancias	-303.650,11
Total Pasivo	814.654,55

Barcelona, 4 de marzo de 2004.—El Presidente de la Comisión liquidadora, D. Jesús Casado de Amezcúa Collado.—8.571.

INDUSTRIAS IMAR, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, polígono industrial Granada, parcela A-B 1, de Ortuella, para el próximo día 25 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria, y a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2003.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad y obtener de la misma forma inmediata y gratuita la entrega o envío de los documentos referentes a las cuentas anuales y el informe del auditor.

Ortuella, 26 de febrero de 2004.—Erasmus Imbert Astier (Secretario del Consejo de Administración.—8.221.

INDUSTRIAS PLÁSTICAS DE BADALONA, S. A.

El administrador único, José Tineo Marquet, convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social el 2 de abril de 2004, a las 14 horas en primera convocatoria y a la misma hora y lugar del día siguiente, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación del balance de situación, cuenta de resultados, informe de gestión y memoria del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del referido ejercicio.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de Administración.

Cuarto.—Atendida la situación económica de la compañía resultado del balance cerrado a 31 de diciembre de 2003, de la cuenta de explotación del citado ejercicio y de las ventas de estos dos últimos meses, resolver sobre una ampliación de capital o la disolución de la compañía y la apertura del proceso de liquidación, con nombramiento, en su caso, de un liquidador.

Quinto.—Ruegos y preguntas.